

Pereira, 19 de noviembre de 2018

Señor:

**JOHN JAIRO ECHEVERI GIRALDO**

Manzana A casa 3 vereda Betulia Baja

321 605 1206

Ciudad

**REFERENCIA:** Respuesta a Proceso N° 5037739

Considerando que el señor JOHN JAIRO ECHEVERI GIRALDO presentó derecho de petición bajo el radicado No. 5037739 donde requiere: "Usuario daño de luminarias números 23686, 22182, 21491, 22183 ubicadas en la Escuela Betulia Alta, contacto JOHN JAIRO ECHEVERI GIRALDO, tel. 3216051206."

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. en atención a lo solicitado, se permite informar que para el día **2 y 3 de noviembre** bajo números de órdenes. **2018110117, 2018110167, 2018110119, 2018110168**, personal operativo de la empresa atendió el requerimiento presentado por el usuario, realizando las siguientes actividades en los equipos lumínicos con marquilla No. **23686, 22182, 22183, y 21491**, y de acuerdo con lo consignado en las planillas de trabajo tenemos que "Temporizador desprogramado se programa nuevamente Vr 247; Se revisa la luminaria y funciona normal Vr 247; Se realiza cambio del balasto que no controla la corriente, arrancador que no da pulsos y la bombilla que no enciende Vr 239; Se reprograma temporizador desprogramado y se cambia la bombilla que prende y apaga Vr 239."

Cualquier inquietud o solicitud de información con gusto será atendida en el correo [jmarinc@eep.com.co](mailto:jmarinc@eep.com.co).

Atentamente:



**SANTIAGO POSSO MARMOLEJO**  
**Gerente Técnico EEP. S.A. E.S.P.**

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 Primer piso oficina Punto de Pago  
PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) – [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda